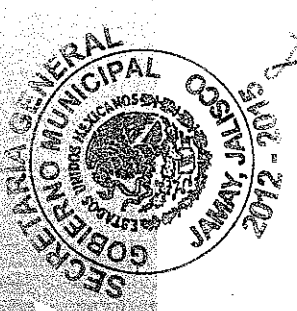


MUNICIPIO DE JAMAY



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JAMAY, JALISCO.

SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 05/2014 06 DE ABRIL DEL 2014.

[Handwritten signature]

Reunidos a las 11:09 once horas con nueve minutos del día 06 seis de Abril del año 2014, convocados en tiempo y forma en la Plaza Principal del Municipio de Jamay en el estado de Jalisco. Se da inicio a la sesión Solemne 05/2014 y para desahogar el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, por lo cual se solicita al Secretario General pase lista de asistencia. -----

Margarita Tomero

I.- Lista de Presentes y Declaración del Quórum.

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

[Handwritten signatures]

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve regidores, la Sindico y El Presidente Agustín Velasco Sahagún, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la totalidad de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco. -----

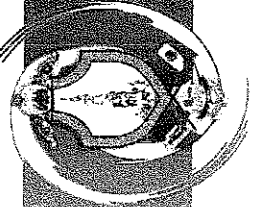
PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión Solemne 05/2014. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del día. -----

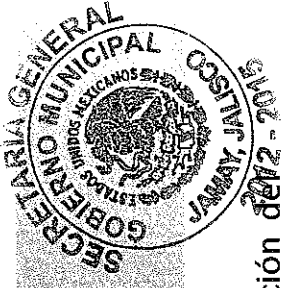
II. Aprobación del orden del día. -----

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



SECRETARIO: Daré lectura al punto II correspondiente a la aprobación de ---
orden del día, el cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento: ---

- I. Lista de Presentes y Declaración del Quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Palabras por parte Presidente Municipal Agustín Velasco Sahagún.
Motivos de la sesión solemne.
- IV. Palabras de un Jamayteco Ilustre.
- V. Palabras por integrantes del Presídium.
- VI. Palabras del Representante del Gobierno Federal.
- VII. Palabras del Representante del Gobierno Estatal.
- VIII. Lectura de la Declaratoria de Jamay como municipio.
- IX. Clausura de la sesión.

Margarita Tamayo

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto II correspondiente al Orden del día**. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto del día del orden del día.

- III. Palabras por parte del Presidente del Municipal Agustín Velasco Sahagún. Motivos de la sesión solemne.

Solicito al C. Presidente Agustín Velasco Sahagún dirija su mensaje.

PRESIDENTE: ¡Buenos días! Diputado Lic. Juan Manuel Alatorre Franco, Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Regidores del H. Ayuntamiento, Invitados especiales, ex presidentes, presidentes de la región, público en general. Es necesario recordar que la historia se escribe a través del tiempo y de las acciones que se convierten en grandes obras y ambiciosas metas. Hoy es una fecha memorable para el pueblo de Jamay, hace 100 años, un buen grupo de honorables Jamaytecos se unieron para solicitar al Congreso del Estado, la autonomía de Jamay, como municipio. Con mucho esfuerzo, dedicación y perseverancia, lo lograron. El Gobierno del Estado investigó, analizó y llegó a

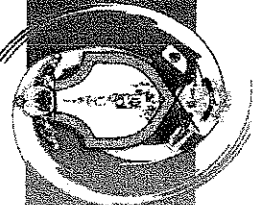
Agustín Velasco Sahagún

Agustín Velasco Sahagún

Agustín Velasco Sahagún

Agustín Velasco Sahagún





MUNICIPIO DE JAMAY



la sabia determinación, que Jamay tenía, además de los requisitos, gente con capacidad y con determinación para ser autónomos. De esos ilustres antepasados, hoy estamos orgullosos, por ellos obtuvimos nuestra soberanía municipal, de ellos heredamos el orgullo territorial, por esto y muchas más razones, somos un pueblo con historia, con tradición, con raíces, pero sobre todo con un cúmulo de cultura que habremos de inculcar en nuestra niñez y juventud. Yo les invito a que hagamos de esta fecha no sólo una celebración, sino un verdadero motivo para ser mejores patriotas mexicanos, mejores ciudadanos jaliscienses, pero sobre todo, mejores habitantes Jamaytecos. ¡Viva nuestra Patria México!, ¡Viva el estado de Jalisco!, ¡Viva Jamay!, ¡Viva Jamay y todos los Jamaytecos! ¡Gracias a todos!

Margareta Toranzo

Margareta Toranzo

[Handwritten signature]

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto del Orden del día.

IV. Palabras de un Jamayteco Ilustre.

Solicito al Pleno del Cabildo la autorización para que el LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA haga uso de la palabra. Informo y certifico que es Aprobado por **UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Solicito al LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA para que pase al estrado y haga uso de la palabra.

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA: ¡Muy buenos días señor presidente municipal!, señor Diputado, distinguidos miembros del presidium, señoras y señores, paisanos de Jamay. Me da mucho gusto estar con ustedes esta mañana agradeciendo al señor presidente y al cabildo me hayan hecho el favor de invitarnos a celebrar con ustedes este extraordinario evento, de recordar como hace 100 años, como bien lo decía el señor presidente, un grupo, un puñado de jamaytecos consideraron que era importante que Jamay fuera un municipio, un municipio libre, un municipio de donde debíamos de arrancar los nativos de Jamay y los que vinimos posteriormente a nacer en estas benditas tierras, de poder crecer y poder desarrollarnos como un municipio con progreso y con desarrollo y capacidad de transformarnos, si bien es cierto 100 años de ser municipio, 100 años de que el Congreso del Estado tomo la determinación de que Jamay fuera un municipio libre, de que se publica en el periódico oficial que Jamay sería un municipio con gobierno y hacienda propios, que los limites territoriales se modificaban y que parte de La Barca y parte de Jamay, serían parte del territorio Jamayteco, 100 años de que se han conocido la lucha, la entrega de todos y cada uno de los habitantes de Jamay, 100 años donde ha habido

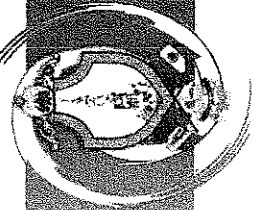
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

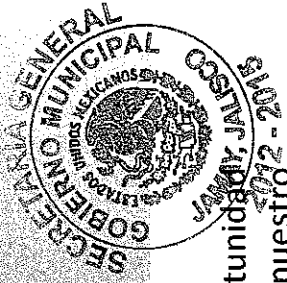
[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



esperanza y donde ha habido tristeza, cuando hemos tenido la oportunidad de tener nuestro lago a plenitud y cuando hemos tenido también a nuestro lago en condiciones de desastre ecológico porque se nos ha menguado las capacidades acuiferas de nuestro lago. Solamente los Jamaytecos sabemos cuando lo que se sufre cuando se ve a nuestro lago desmeritado en las cantidades de agua que debíamos de tener, por eso Jamay y el Gobierno del Estado que me tocó la oportunidad de dirigir, dimos la batalla para que pudiéramos tener las cantidades suficientes de agua frente a los otros estados de la república y poder recuperar nuestro lago y poder tener esa fuente también importante de nuestra vida comunitaria, pero Jamay no contamos de 100 años para acá, Jamay tenemos historia desde la época prehispánica, Jamay tenemos historia desde que fueron ordenado a familias de Cuitzeo que vinieron ha hacer el asentamiento en nuestro territorio, Jamay cuenta con esa historia extraordinaria de hombres y de mujeres que han entregado su vida para que Jamay florezca, por eso es importante esa determinación del Cabildo del Ayuntamiento de Jamay de celebrar estos primeros 100 años como municipio, y todos los Jamaytecos sin duda nos sentimos orgullosos de recordar que tenemos estos primeros 100 años como municipio, pero tenemos toda una vida de este asentamiento y donde hemos podido crear nuestra gran convivencia social, nuestra gran convivencia comunitaria en donde las familias, los barrios de nuestro pueblo, las condiciones de crecimiento, las relaciones entre familias y amistades nos han hecho hacer hoy de Jamay, un lugar prospero con una cantidad muy importante de habitantes y que no tenemos la menor duda que seguiremos creciendo porque esa es la determinación de aquel puñado de hombres y de mujeres de crear este municipio y de estos mas de 20,000 habitantes de Jamay que seguimos pensando que debemos hacer de nuestro glorioso municipio, un municipio de primera línea y con grandes resultados, imuchas felicidades por estos primeros 100 años! y imuchas felicidades señor presidente! y al ayuntamiento por este esfuerzo, imuchas gracias!

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que pasemos al siguiente punto del orden del día.

V. Palabras por parte de los integrantes del Presídium.

SECRETARIO GENERAL: Solicito a la Lic. Rocío Ibarra Estrada para que pase y haga uso de la palabra.

REGIDORA ROCIO IBARRA ESTRADA: La vida de los pueblos no se crea, ni se destruye, tan solo se transforma. La ilación de sucesos que han visto su nacimiento a lo largo de la historia, nos comprueba a ciencia cierta que el desarrollo social, político, económico y cultural, no son el resultado de la

Margarita Romero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

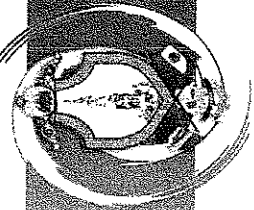
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

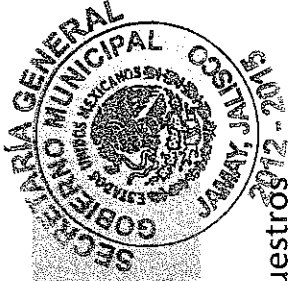
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



espontaneidad, sino del trabajo asiduo que han realizado nuestros compañeros jamaytecos de generación en generación. Distinguidos miembros del presidium, personalidades que esta mañana nos honran con su presencia, ciudadanos jamaytecos, ¡Gracias por estar aquí!, ¡Gracias por unirse este día al festejo del 100 aniversario de nuestro municipio! Si bien es cierto que somos un municipio con más de 20,000 habitantes, es también cierto que somos un municipio rico en cultura, en historia y en tradición. Los habitantes somos personas gratas, leales y con una gran calidad humana, los invito a que sigamos poniendo el nombre de Jamay en alto y que realicemos obras que podamos seguir trascendiendo de generación en generación.

¡Muchas gracias!

Margarita Madero

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto del Orden del día.

VI. Palabras del Representante del Gobierno Federal.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que pase este punto y le pido de seguimiento al siguiente punto del Orden del día.

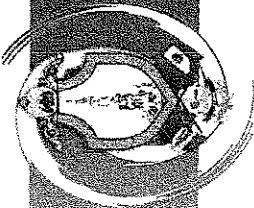
VII. Palabras del Representante del Gobierno Estatal.

Solicito al Pleno del Cabildo la autorización para que el LIC. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO haga uso de la palabra. Informo y certifico que es Aprobado por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL: Solicito al LIC. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO, para que haga uso de la palabra.

LIC. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO: ¡Muy buenos días! Señor presidente Agustín Velasco Sahagún, regidores, primeramente gracias por permitirme hacer uso de la voz, en este evento tan significativo y tan importante para este municipio, agradezco y reconozco el trabajo del Ejército Mexicano hoy en el centenario, en la participación de estos eventos tan importantes para este municipio. No puedo hablar sin mencionar la presencia del Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, que ha dejado un legado muy importante en esta región, me toco convivir con él como presidente municipal 2004-2006 y le reconozco deberás públicamente todo el trabajo, todo lo que hizo por el municipio que me tocó presidir, por la región, por que conservo el día de hoy





MUNICIPIO DE JAMAY



no solamente un gran respeto, un reconocimiento, pero sobre todo una amistad, ¡Gracias señor ex gobernador! En representación de la Diputada Norma Angélica Cordero Prado, Presidenta de la mesa directiva de la LX Legislatura del Congreso del Estado, como diputado de este distrito hago uso de la voz, en apoyo con beneplácito por la invitación para el día de hoy. Jamay es un municipio muy importante, Jamay es un municipio pionero en muchas cosas, no solamente tenemos un malecón, un pionono, una gastronomía muy importante, lo que tenemos mas importante es la calidez de la gente, es un municipio en verdad muy importante, un municipio donde ha dejado hombres ilustres, un municipio de gente que ha participado en la política, en la construcción de este México de manera muy importante, como lo es el ex gobernador, ex secretario de gobernación aquí presente, como Francisco Ramírez Acuña, recordamos otro personaje muy importante a José Guadalupe Zuno también de este municipio, quien fue solamente el fundador de la Universidad de Guadalajara, que ha formado miles y miles de profesionistas que han construido este país, este México que hoy tenemos. Por eso Jamay no es un punto más en el mapa del estado de Jalisco. Jamay es muy importante es un punto de referencia. Con una gran agenda de cultura con una gran agenda de tradiciones. Que hay que recordar que el propio Congreso del Estado en el decreto 1785 del 6 de Abril del año 1914 en el artículo primero decía a la letra: Se erige en Municipalidad la Comisaría Política y Judicial de Jamay, 3er. Cantón, teniendo por cabecera el pueblo de Jamay. Que fue hace 100 años un reconocimiento a la importancia de esta región, un reconocimiento a su gente, un reconocimiento a su trabajo a su historia. Dentro del decreto hablaba que el tercer cantón del municipio de Jamay tendría tres, hablaba de cuatro puntos importantes, hablaba de la hacienda San Agustín, hay que recordar que ahí fue donde nació José Guadalupe Zuno Hernández, hablaba de la hacienda de San Miguel de los Orendaín, Hablaba de Capulines y hablaba de La Bella Cristina de Maltaraña. Esto habla mucho de esta región de la riqueza sus tradiciones, de la riqueza de su suelo, pero sobre todo de la participación política y económica de esta región. Son 100 años, se dice fácil, son 100 años de aportar a México, son 100 años de aportar al estado de Jalisco, son 100 años de historia, de cultura. Y desde esta tribuna con el respeto del H. Ayuntamiento reconocer la labor del presidente municipal Agustín Velasco Sahagún y su Ayuntamiento por ser parte de la conclusión de un legado de trabajo desde el gobierno municipal, un presidente, lo conozco desde hace mucho tiempo, un gran gestor, con

Margorita Tomasa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

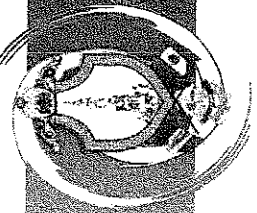
[Signature]

[Signature]

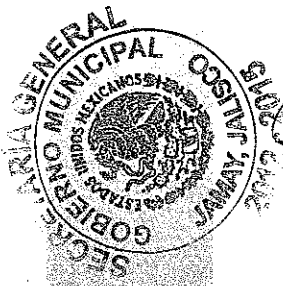
[Signature]

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



una clara visión de lo que Jamay quiere y sobre todo con una clara visión de lo que los habitantes de Jamay quieren para su municipio, por eso un reconocimiento señor presidente por ese trabajo por estos festejos, porque deberás ¡felicidades! 100 años de hacer historia. ¡Muchas felicidades!

Tameza

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto del Orden del día.

Margarita

VIII. Lectura de la Declaratoria de Jamay como municipio.

SECRETARIO GENERAL: con su permiso señor presidente, daremos lectura a esta declaratoria. Solicito a todos los presentes ponerse de pie, ya que se dará lectura a la Declaratoria que hace 100 años el Congreso del Estado decretó que Jamay se erigiera Constitucionalmente como municipio.

[Signature]

“JOSÉ M. MIER. Gobernador Constitucional Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber: Que por la Secretaría del H. Congreso Local, se me ha comunicado el siguiente decreto:

[Signature]

Número 1785.- El Congreso del Estado, decreta:
Artículo primero.- Se erige en Municipalidad la Comisaría Política y Judicial de Jamay, 3er. Cantón, teniendo por cabecera el pueblo de Jamay.

[Signature]

Artículo segundo.- La jurisdicción de esta Municipalidad comprenderá las rancherías y haciendas siguientes: Capulines, Maltaraña, San Agustín, San Miguel de la Paz, con el fundo de Jamay y demás rancherías dentro del perímetro de las expresadas.

[Signature]

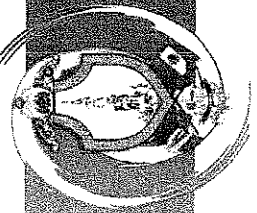
Artículo tercero.- Se modifican los límites de las Municipalidades de La Barca y Ocotlán, en lo que concierne a la parte de la jurisdicción dada a la Municipalidad de Jamay.

Artículo cuarto.- Las elecciones para Municipales y Alcaldes se verificarán el primer domingo de junio próximo, y los electos tomaran posesión de sus cargos el día primero de julio inmediato, cesando el mismo día los Comisarios electos para el corriente año.

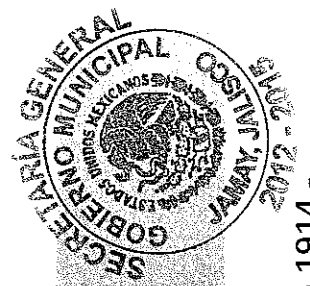
Artículo quinto.- Los trabajos relativos a estas elecciones quedaran a cargo del Ayuntamiento de Ocotlán.

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



Salón de sesiones del Congreso del Estado.- Guadalajara, 3 de abril de 1914.-

Firmados.- M. Palomar y Vizcarra, D. P.- Nicolás Leaña, D. S.- A. Morfín Silva,

D. S. -----

Por tanto, Mando se imprima, se publique, circule y se le de debido cumplimiento. -----

Palacio de Gobierno del Estado.- Guadalajara, 6 de abril de 1914. -----

JOSÉ M. MIER. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto del Orden del día. -----

SECRETARIO: Informo señor presidente que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se procede a clausurar la sesión. -----

IX. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta sesión Solemne 05/2014 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 06 de Abril del año 2014. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco. -----

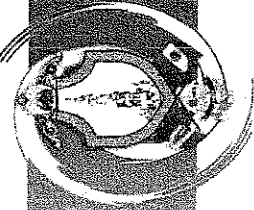
AGUSTÍN VELASCO SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMENEZ
REGIDOR

LAE. ROCÍO IBARRA ESTRADA
REGIDORA

C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS
REGIDORA





MUNICIPIO DE JAMAY

C. JESUS GODINEZ ORTEGA
REGIDOR

C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO
REGIDOR

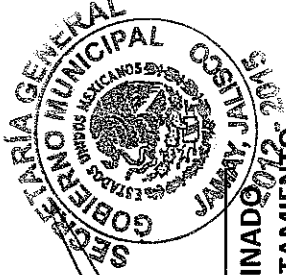
C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO
REGIDOR

ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ
REGIDOR

PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDORA

ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR

LIC. PRISCILA LIZETTE ARMENTA OLEA
SINDICO



ING. JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Margaretha (amexo)

Jose / Diego S

